

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SUQUITANA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi Informe anual de labores por el ejercicio económico del 2012.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 .De la mencionada Resolución, condiciono este Informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa obtuvo un resultado de \$1.296,58 (Unidad contable) durante el ejercicio 2012.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que se merezcan ser tomados en cuenta.
4. Al 31 de diciembre del 2012 el estado de Situación Financiera arrojó el siguiente resultado:

Activo		
Activos corrientes	2.096,58	
Activos no corrientes	0,00	
Total Activos		2.096,58
Pasivo		
Pasivo corriente	298,21	
Total Pasivos		298,21
Patrimonio		1.798,37
Total Pasivo y Patrimonio		2.096,58

5. Al concluir este Informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,


Sr. Rafael Loor Bravo
GERENTE GENERAL